

ESTA ALCALDÍA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO ALCALDICIO Nº 0076 /
VISTOS:

- a) El artículo N°3 de la ley N°19.880 de Procedimiento Administrativo en especial lo que se transcribe: Artículo 3º Las decisiones de los órganos administrativos pluripersonales se denominan acuerdos y se llevan a efecto por medio de resoluciones de la autoridad ejecutiva de la entidad correspondiente. Los actos administrativos gozan de una presunción de legalidad, de imperio y exigibilidad frente a sus destinatarios, desde su entrada en vigencia, autorizando su ejecución de oficio por la autoridad administrativa, salvo que mediare una orden de suspensión dispuesta por la autoridad administrativa dentro del procedimiento impugnatorio o por el juez, conociendo por la vía jurisdiccional.
- b) La reunión de Concejo Ordinario Municipal N°02 de fecha 13 de enero de 2025.
- c) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:
Que el Concejo Municipal en la Sesión N°02 del Concejo Ordinario Municipal en virtud de la tabla de dicha Sesión adopto los acuerdos que se aprueban en este acto.

DECRETO

a) APRUEBESE, los siguientes acuerdos:

Acuerdo N°12

Se aprueba cambio hora de inicio de concejo de 08:30 horas a 09:29 horas.

Votacion: Unánime

Acuerdo N°13

Se aprueba designación de concejal Jorge Valdovinos para representar al municipio en elección de Asociación de Municipios Turísticos.

Votacion: 04 votos a favor, 03 rechazos Sr. Alcalde, concejal Elda Arteaga, concejal Alberto Fernández.

Acuerdo N°14

Se aprueba incorporación de punto de tabla para modificar Reglamento de Concejo Municipal para incluir comisión de rentas y patentes a la comisión de Finanzas, y la comisión de cambio climático a la comisión de Medio Ambiente.

Votacion: Unánime

Acuerdo N°15

Se aprueba incorporar comisión de rentas y patentes a la comisión de Finanzas, y la comisión de cambio climático a la comisión de Medio Ambiente.

Votacion: Unánime

Acuerdo N°16

Se aprueba integración de comisiones del Concejo Municipal, según la siguiente tabla;

1.- COMISION SALUD
PRESIDENTE: CONCEJAL SR. JORGE VALDOVINOS
INTEGRANTES: 1.- CONCEJAL SRA. PAULINA ZUNIGA
2.- CONCEJAL SRA. MARIA JOSE AGUIRRE
2.- COMISION MEDIO AMBIENTE Y OPERACIONES
PRESIDENTE: CONCEJAL SRA. MARIA JOSÉ AGUIRRE
INTEGRANTES: 1.- CONCEJAL SR. JORGE VALDOVINOS
2.- CONCEJAL SRA. PAULINA ZUNIGA

3.- COMISION SEGURIDAD PUBLICA
PRESIDENTE: CONCEJAL SRA. MARIA JOSÉ AGUIRRE
INTEGRANTES: 1.- CONCEJAL SR. JORGE VALDOVINOS
2.- CONCEJAL SR. RICARDO URENDA

4.- COMISION EDUCACION
PRESIDENTE: CONCEJAL SR. ALBERTO FERNANDEZ
INTEGRANTES: 1.- CONCEJAL SRA. PAULINA ZUNIGA
2.- CONCEJAL SR. JORGE VALDOVINOS

5.- COMISION SECPLAC
PRESIDENTE: CONCEJAL SRA. MARIA JOSÉ AGUIRRE
INTEGRANTES: 1.- CONCEJAL SR. RICARDO URENDA
2.- CONCEJAL SRA. PAULINA ZUNIGA

6.- COMISION FINANZAS
PRESIDENTE: CONCEJAL SR. RICARDO URENDA
INTEGRANTES: 1.- CONCEJAL SRA. ELDA ARTEAGA
2.- CONCEJAL SRA. MARIA JOSÉ AGUIRRE

7.- COMISION DOM
PRESIDENTE: CONCEJAL SR. ALBERTO FERNANDEZ
INTEGRANTES: 1.- CONCEJAL SRA. ELDA ARTEAGA
2.- CONCEJAL SR. RICARDO URENDA

8.- COMISION DEPORTES
PRESIDENTE: CONCEJAL SR. RICARDO URENDA
INTEGRANTES: 1.- CONCEJAL SRA. MARIA JOSÉ AGUIRRE
2.- CONCEJAL SR. JORGE VALDOVINOS

9.- COMISION TURISMO
PRESIDENTE: CONCEJAL SR. JORGE VALDOVINOS
INTEGRANTES: 1.- CONCEJAL SRA. PAULINA ZUNIGA
2.- CONCEJAL SRA. ELDA ARTEAGA

10.- COMISION TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO
PRESIDENTE: CONCEJAL SR. JORGE VALDOVINOS
INTEGRANTES: 1.- CONCEJAL SRA. PAULINA ZUNIGA
2.- CONCEJAL SR. ALBERTO FERNANDEZ

11.- COMISION DIDECO
PRESIDENTE: CONCEJAL SRA. PAULINA ZUNIGA
INTEGRANTES: 1.- CONCEJAL SR. JORGE VALDOVINOS
2.- CONCEJAL SRA. MARIA JOSÉ AGUIRRE

12.- COMISION JURIDICO
PRESIDENTE: CONCEJAL SR. RICARDO URENDA
INTEGRANTES: 1.- CONCEJAL SR. ALBERTO FERNANDEZ
2.- CONCEJAL SRA. MARIA JOS AGUIRRE

13.- COMISION SECRETARIA MUNICIPAL
PRESIDENTE: CONCEJAL SRA. ELDA ARTEAGA
INTEGRANTES: 1.- CONCEJAL SRA. PAULINA ZUNIGA
2.- CONCEJAL SR. RICARDO URENDA

14.- COMISION CULTURA
PRESIDENTE: CONCEJAL SR. JORGE VALDOVINOS
INTEGRANTES: 1.- CONCEJAL SRA. PAULINA ZUNIGA
2.- CONCEJAL SR. RICARDO URENDA

15.- COMISION CONTROL
PRESIDENTE: CONCEJAL SRA. MARIA JOSE AGUIRRE
INTEGRANTES: 1.- CONCEJAL SR. RICARDO URENDA
2.- CONCEJAL SRA. PAULINA ZUNIGA

16.- COMISION ORGANIZACIONES COMUNITARIAS Y PARTICIPACION CIUDADANA
PRESIDENTE: CONCEJAL SRA. PAULINA ZUNIGA
INTEGRANTES: 1.- CONCEJAL SRA. MARIA JOSÉ AGUIRRE
2.- CONCEJAL SR. JORGE VALDOVINOS

17.- COMISION BORDE COSTERO
PRESIDENTE: CONCEJAL SR. ALBERTO FERNANDEZ
INTEGRANTES: 1.- CONCEJAL SRA. ELDA ARTEAGA
2.- CONCEJAL SRA. MARIA JOSE AGUIRRE

Votacion: Unánime

- b) DISTRIBÚYASE por Secretaría Municipal el presente Decreto Alcaldicio según lo que parece consignado en su distribución.
- c) ANOTESE, COMUNIQUESE ARCHIVESE Y PUBLIQUESE EN LA PAGINA WEB DEL MUNICIPIO SEGÚN ARTÍCULO 12 LEY 18.696.



SECRETARIO MUNICIPAL
 FRA/ROP/impuv
 Distribución:

1. Departamentos Municipales (18)



FREDDY RAMIREZ VILLALOBOS
 ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		(5)

14 ENE 2025